

**administración local****AYUNTAMIENTOS****E.A.T.I.M. EL HOYO**

## ANUNCIO

Aprobación inicial modificación 01/2020 generación suplemento de crédito financiado con cargo a transferencia de créditos de otras aplicaciones del Presupuesto.

El Pleno de la Entidad Local Menor de El Hoyo, en sesión extraordinaria celebrada el día 08 de enero de 2021, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito 01/2020, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo a transferencia de créditos de otras aplicaciones del Presupuesto 2018 no comprometidas, con el siguiente resumen por capítulos.

## Transferencia en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Transferencia de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
161	22101	Abastecimiento domiciliario de agua potable	32.800,00 €	-5.500,00 €	27.300,00 €
1622	467	R.S.U.	17.500,00 €	+5.500,00 €	23.000,00 €
		TOTAL	50.300,00 €	0.00 €	50.300,00 €

Aprobado inicialmente el expediente de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, por Acuerdo de Pleno de fecha 8 de Enero de 2021, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

El Hoyo, a 28 de Enero de 2021. El Alcalde, Ignacio Gutiérrez García.

**Anuncio número 356**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>